PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	13	13/6/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

KENIA LÓPEZ RABADÁN

La violencia no es la respuesta

La persecución que están viviendo nuestros hermanos migrantes en Estados Unidos de América es lastimosa. Miles de connacionales mexicanos llevan generaciones enteras viviendo en el país vecino del norte, han estudiado, formado sus familias y forjado un camino que hoy, está siendo truncado.

Las fotografías de jóvenes estudiantes recién graduados, sin sus padres a lado, sin la posibilidad de festejar sus logros, llegan al corazón. Ninguna familia en el mundo debe sufrir la separación de sus integrantes y las autoridades mexicanas deben actuar con responsabilidad para que estas violaciones a sus derechos no continúen.

Las redadas en varias ciudades de EUA, como Los Ángeles, Nebraska, Nueva York, Chicago, Filadelfia, Phoenix, Denver, Miami, Atlanta, Texas, han generado una ola de incertidumbre. Muchos mexicanos, aún y cuando cuentan con arraigo en la comunidad, están siendo detenidos, e incluso, están siendo deportados a México.

Nuestros hermanos migrantes son personas trabajadoras, que luchan todos los días por un mejor futuro para ellos y sus familias. Son personas valientes, no son criminales y no merecen el trato inhumano que les están dando. Si están fuera del territorio nacional, es por una necesidad, ya sea económica, laboral o para sobrevivir a la violencia.

Esta crisis debe llevar al gobierno mexicano a hacer sendas reflexiones, ya que el presupuesto de protección consular ha ido disminuyendo cada año. Tan sólo del 2024 al 2025, le redujeron 33.5 millones, dejando sin recursos al servicio exterior para atender a nuestros connacionales y sus familias, así como lo han hecho público nuestros legisladores como la diputada Noemí Luna Ayala, el senador Ricardo Anaya Cortés y el diputado migrante Raúl Torres Guerrero.

De acuerdo con el artículo 68 del Reglamento de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, la asistencia y protección consular asesora jurídicamente a los mexicanos, los representa y el servicio exterior los visita cuando se encuentran detenidos u hospitalizados.

Ante estos tiempos de confrontación, se requieren diplomáticos de carrera, profesionales y responsables, no improvisados. Es claro que hay una crisis diplomática que se debe corregir.

Nuestros connacionales deben ser acompañados debidamente por el Estado, sin embargo, el régimen no ocupa su tiempo, dinero ni inteligencia en hacerlo, lo ocupa para seguir atacando a la oposición mexicana.

La respuesta a estas redadas en EUA nunca debe ser por la vía de la violencia. Sirvan estas líneas para decirle a nuestra comunidad migrante que, desde Acción Nacional, nos solidarizamos, los acompañamos y exigimos respeto a sus derechos humanos. Como lo ha manifestado el presidente nacional de mi partido, Jorge Romero Herrera, la violencia es condenable y nunca recurriremos a ella.

El pilón: Tengo claro que hay temas mucho más importantes en nuestro país, sin embargo, en los últimos días se ha abierto el debate sobre el uso de la toga en los próximos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Incluso, se ha presentado una iniciativa en el Congreso mexicano para eliminar su uso.

La toga, tiene su origen en la antigua Roma y representa la responsabilidad, lealtad, integridad, honor y rectitud del juzgador. Esta vestimenta, le recuerda al ministro dos cosas: 1) que tiene una responsabilidad en la interpretación y aplicación de la ley; y 2) que sus decisiones son tomadas en nombre de la justicia y no a título personal.

Derivado de su significado, levanté una encuesta en mis redes sociales y una abrumadora mayoría indica que prefiere que los nuevos integrantes de la Corte sí utilicen la toga. ¿Tú qué opinas, estimado lector? ●

Diputada federal. @kenialopezr